





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas  
Inspección y Vigilancia Industrial  
Oficio No. PFFA/12.1/0219/2025  
Expediente PFFA/12.2.1/8C.17/00005-2025  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 06 de noviembre del 2025

**Asunto:** Justificación del uso del Certificado de Tránsito

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO  
ENCARGADO DE LA ORPA y GT EN CHIAPAS  
P R E S E N T E**

En atención a la Circular No. PFFA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrollen en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisiona al C. Edgar Eduardo Molina Ovando durante el día 13 de noviembre del año dos mil veinticinco con la finalidad de realizar visita de investigación en materia de descarga de aguas residuales en establecimiento ubicado en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se están comisionando los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también las actividades de levantamiento de la información de campo donde se desarrollan las actividades requieren de mayor tiempo en la realización de las actividades.

Por lo anterior descrito ya que las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Por lo anterior, se presentará certificado de tránsito del ejido San Caralampio Zapugana, en el municipio de Comitán de Domínguez, Chiapas, México, lugar donde se pernochará para el ejercicio de sus funciones.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E**

**IBQ. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO  
SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folios II/0089/2025.  
C.c.p. Archivo

EEMO\*frs

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN  
AL AMBIENTE EN CHIAPAS



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS



0462

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. \_\_\_\_\_

LOCAL

COMISIÓN AL: Rancharía SAN CARALAMPIO ZAPUGANA DEL C. Edgar Eduardo Molina Orando
ORDENADA POR: Lic. Jorge E. Zapata Nieto CARGO: Encargado de despacho.

JEFE INMEDIATO

13 DÍA 2025 AÑO
Lic. Jorge E. Zapata Nieto
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación del Procurador Ambiental en el Estado de Chiapas.

13 DÍA 2025 AÑO
Lic. Jorge E. Zapata Nieto
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación del Procurador Ambiental en el Estado de Chiapas.

FORÁNEO

Rancharía San Caralampio Zapugana, Comitán, Chiapas. A 13 DE Noviembre DE 2025
Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PFFPA/12/2654/2025 DE FECHA 06/11/25

13 DÍA 11 MES 2025 AÑO
LLEGADA

13 DÍA 11 MES 2025 AÑO
SALIDA

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

AGENTE MUNICIPAL
SELLO DE LLEGADA
RANCHERÍA
SAN CARALAMPIO
ZAPUGANA
CLAVE: 0167
MPIO. DE COMITÁN, CHIAPAS
NOMBRE: Armando Solórzano Hernández
CARGO: Agente municipal
FIRMA: A.S.H.

AGENTE MUNICIPAL
SELLO DE SALIDAPAL
RANCHERÍA
SAN CARALAMPIO
ZAPUGANA
CLAVE: 0167
MPIO. DE COMITÁN, CHIAPAS
NOMBRE: Armando Solórzano Hernández
CARGO: Agente municipal
FIRMA: A.S.H.



**DELEGACION CHIAPAS  
 SUBDELEGACION DE INSPECCION DE INSPECCION INDUSTRIAL**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de la Comisi3n	Lugar de Comisi3n
EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO	13/11/2025	COMIT3N DE DOM3NGUEZ	RANCHER3A SAN CARALAMPIO ZAPUGANA, COMIT3N, CHIAPAS
<p align="center"><b>Coordenadas</b></p>		<p align="center">                     Latitud Norte 16°06'01.48"                      Longitud Oeste 92°25'31.20"                 </p>	

**Ubicaci3n F3sica:**

La presente comisi3n se realiza en seguimiento al oficio de comisi3n n3mero PFFA/12/2654/2025 de fecha 06 de noviembre de 2025, en coordinaci3n con los Ings. Fabrizio Rivera Salazar y Jorge Bersain G3mez Rom3n, nos trasladamos a la Ranher3a san Caralampio Zapugana, Comit3n Chiapas



Ubicaci3n de la Ranher3a san Caralampio Zapugana, Comit3n Chiapas